

PROYECTO DOCENTE

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2013/14
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Conocimiento del entorno
Código:	5440020
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES
Departamento/s:	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y SOCIALES

PROFESORADO

Álvarez Molina, Ignacio

ignacioam@euosuna.org

Tutoría: Jueves - De 14:30 a 15:30

-

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

- Reconocer el valor de las ciencias (experimentales, sociales y matemáticas) para la construcción del contenido escolar en Educación Infantil.
- Dar importancia a enseñar a los niños y niñas un conocimiento detallado del entorno sociocultural.
- Utilizar las tecnologías de la información para presentar información de distinto tipo.
- Saber seleccionar actividades y recursos didácticos adecuados para la enseñanza del entorno en Educación Infantil.
- Saber diseñar tareas, actividades y proyectos adecuados para la Educación Infantil.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I: Características del Área de Conocimiento del Entorno en Educación Infantil (actualmente según el Real Decreto 95/2022 áreas de Descubrimiento y Exploración del Entorno y Crecimiento en Armonía).

Bloque II: Aportaciones de las Ciencias Sociales al conocimiento del entorno.

Bloque III: Las ideas de los alumnos de la etapa 0-6 sobre el entorno social.

Bloque IV: El conocimiento escolar relativo al entorno social, sus relaciones con otros tipos

de conocimiento (científico y cotidiano) y su construcción en el aula.

Bloque V: Los métodos de enseñanza en relación al Conocimiento del Entorno Social:

recursos y actividades didácticas adecuados para la Educación Infantil (juego, investigación, talleres, rincones, etc).

Bloque VI: El diseño curricular para la enseñanza del Entorno Social en Educación Infantil.

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Bloque I: Características del Área de Conocimiento del Entorno en Educación Infantil (actualmente según el Real Decreto 95/2022 áreas de Descubrimiento y Exploración del

Entorno y Crecimiento en Armonía). (Septiembre)

Bloque II: Aportaciones de las Ciencias Sociales al conocimiento del entorno (octubre).

Bloque III: Las ideas de los alumnos de la etapa 0-6 sobre el entorno social. (octubre)

Bloque IV: El conocimiento escolar relativo al entorno social, sus relaciones con otros tipos

de conocimiento (científico y cotidiano) y su construcción en el aula. (noviembre)

Bloque V: Los métodos de enseñanza en relación al Conocimiento del Entorno Social:

recursos y actividades didácticas adecuados para la Educación Infantil (juego, investigación, talleres, rincones, etc) (noviembre-diciembre).

Bloque VI: El diseño curricular para la enseñanza del Entorno Social en Educación Infantil (Diciembre)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases Teórico/ Prácticas: 40 horas.
- Clases Prácticas en aula: 20 horas.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Este sistema de evaluación será continuo y global, tanto para cada grupo de trabajo como

para cada alumno/a, lo que se plasmará, sobre todo, en la elaboración de los diversos

informes de conclusiones.

Las fuentes y criterios para la evaluación serán:

1. La asistencia habitual a clase y la participación activa en el desarrollo del trabajo diario en el aula, desarrollando las actividades y tareas programadas en las clases teóricas y prácticas.

2. La elaboración de los diversos informes de conclusiones.

3. La realización de una actividad individual de conclusiones de la asignatura, en las que se deberán proyectar con claridad los aprendizajes realizados. La forma y fecha de realización de esta actividad se concretarán con el/la profesor/a.

La calificación de los trabajos e informes (individuales o de grupo) de conclusiones (o, en

su caso, exámenes) se realizará conforme a los siguientes criterios:

1. Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo (se valorará de manera muy especial la construcción del conocimiento profesional deseable, que irá desde planteamientos más simples a otros de carácter más complejo y sistémico).

2. Calidad, profundidad y coherencia del contenido manejado y de los argumentos utilizados en la justificación de todo razonamiento, tanto a nivel individual como en grupo, manejando para ello la documentación disponible.

3. Claridad y presentación adecuadas (se valorará la facilidad de lectura y la buena organización, siguiendo las pautas de valoración que se utilizan para analizar cualquier hecho social: descripción, explicación e interpretación).

En el caso de que los trabajos e informes elaborados en clase o finales, contengan elementos de plagio, o se detecte que han sido elaborados por otra persona o por inteligencia artificial, quedarán invalidados teniendo sus correspondientes consecuencias en la evaluación final.

Los alumnos y alumnas que no sigan un sistema presencial o que no cumplan con un mínimo de asistencia (en torno a un 80% de asistencia) o no entreguen los informes de conclusiones, tendrían que realizar un examen final de la asignatura, siendo valoradas, en todo caso, las tareas acordadas en tutorías que hubieran realizado.

En cualquier caso, el examen final de la asignatura en cualquiera de las convocatorias contemplará cuestiones referidas al diseño de propuestas de enseñanza.

La calificación del examen (y de los trabajos que se entreguen) se realizará conforme a los siguientes criterios:

1. Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo (se valorará de manera muy especial la construcción del conocimiento profesional deseable, que irá desde planteamientos más simples a otros de carácter más complejo y sistémico).
2. Calidad, profundidad y coherencia del contenido manejado y de los argumentos utilizados en la justificación de todo razonamiento, tanto a nivel individual como en grupo, manejando para ello la documentación disponible.
3. Claridad y presentación adecuadas (se valorará la facilidad de lectura y la buena organización, siguiendo las pautas de valoración que se utilizan para analizar cualquier hecho social: descripción, explicación e interpretación).

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se establecerán las adaptaciones necesarias al alumnado con necesidades académicas especiales que así lo acredite.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Como modelo general, la metodología didáctica se guiará por las siguientes pautas: planteamiento de problemáticas a trabajar, toma en consideración de las ideas del alumnado; explicaciones del profesor; comentarios de lecturas seleccionadas; seminarios

teóricos y debates; búsqueda de información complementaria; elaboración de conclusiones.

Clases prácticas con actividades de aula programadas

Desarrollo de actividades de aula programadas, en las que se realiza la aplicación práctica

de contenidos enseñados en las clases teóricas o la preparación de recursos para la producción de informes de conclusiones de las distintas unidades didácticas de la asignatura. Se trabajará habitualmente en pequeños grupos.

Exposiciones y seminarios

Desarrollo de trabajos en pequeño grupo, especialmente bajo la forma de proyectos didácticos.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-544>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-544>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- BALE, J. (1989): Didáctica de la Geografía en la escuela primaria. Madrid: Morata.
- BEANE, J. A. (2005): La integración del currículum. El diseño del núcleo de la educación democrática. Madrid: Morata.
- CAÑAL, P. (1997). Investigar en la escuela: elementos para una enseñanza alternativa. Sevilla: Diada.
- COOPER, H. (2002): Didáctica de la Historia en la educación infantil y primaria. Madrid: Morata-MEC.
- CUBERO, R. (2000). Cómo trabajar con las ideas de los alumnos. Sevilla: Díada.
- DEL CARMEN, M. y VIERA, A.M. (2000) La atención a la diversidad en educación infantil: los rincones. Aula de Innovación Educativa, 90, 25-32.
(Selección de experiencias).
- DÍEZ, M^a C. (2009): Siguiendo pistas. Investigación en la Escuela, 67, 51-61.
- DOMÍNGUEZ, G. (1998): Jimmy, ¿por qué estás tan moreno? Aula de Innovación Educativa, 75, 6-9.
- GALLEGO, A. (2007): El rincón de experiencias. Aula de infantil, 40, 11-13.
- GARCÍA PÉREZ, F. F. (2000): Un modelo didáctico alternativo para transformar la educación: el Modelo de Investigación en la Escuela. Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, vol. IV, nº 64 (15 de mayo de 2000). En <http://www.ub.edu/geocrit/sn-64.htm>
- GARCÍA PÉREZ, F. F. (2000): Los modelos didácticos como instrumento de análisis y de intervención en la realidad educativa. Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, vol. V, nº 207 (18 de febrero de 2000). En: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-207.htm>
- GARCÍA RUIZ, R. (2013). Enseñar y aprender en Educación Infantil a través de proyectos. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- HERNÁNDEZ, F. (1992): A vueltas con la globalización. Cuadernos de Pedagogía, 202, 64-66.
- HUERTO ALEGRE (CENTRO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA) (1994): Fichero de actividades de Educación Ambiental. Sevilla: Junta de Andalucía. (Selección de actividades para E. I.)
- JIMÉNEZ, J.R. y otros (1992): Orientaciones didácticas para la Educación Ambiental en Educación Infantil. Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia, Consejería de

Cultura y Medio Ambiente y Agencia de Medio Ambiente. (Selección de actividades para E. I.)

- LAGUÍA, M.J. y VIDAL, C. (2001): Rincones de actividad en la escuela infantil. Barcelona: Graó. Selección Capítulo 1 (págs. 7-14).

- LUC, J.N. (1981): La enseñanza de la Historia a través del medio. Madrid: Cincel-Kapelusz. (Selección de actividades para E. I.)

- MARTÍNEZ, M^a C. (1999): Las niñas y niños pequeños ante la guerra. Aula de Innovación Educativa 86, 11-15.

- MARTÍNEZ BARCO, M. (2010): Los caballos y el aprendizaje de la cultura. Una experiencia de proyecto con alumnado de infantil. Investigación en la Escuela, 70, 51-60.

- MONTALVO, S. (2010): Enfrentándonos a nuestros monstruos... el miedo como instrumento para entender el mundo. Investigación en la Escuela, 70, 41-49.

- GASSÓ GIMENO, A. (2007): La Educación Infantil. Métodos, técnicas y organización. Barcelona: Ceac.

- MATEOS MONTERO, J. (2008): Globalización del conocimiento escolar: genealogía y problemas actuales. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales, 22, 3-22.

- MORENO, A. y otros (1988a): Ideas previas de los alumnos: Ciencias Sociales. Preescolar y Ciclo Inicial. En: Sastre, G. y Moreno, M. (Dirs.). Enciclopedia Práctica de Pedagogía, vol. 1. Barcelona: Planeta, pp. 261-277.

- ONTORIA, A. (2006). Aprendizaje centrado en el alumno: metodología para una escuela abierta. Madrid: Narcea. .

- PIÑEIRO, M^a R. (1996): Representación del concepto de pueblo y ciudad en niños asturianos de 4 a 7 años. Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, 9, 27-36.

- PORLÁN, R. y MARTÍN TOSCANO, J. (1991). El diario del profesor. Un recurso para la investigación el aula. Sevilla: Díada.
<https://ariselaortega.files.wordpress.com/2013/11/4-porlanrafael-el-diario-del-profesor.pdf>.

- PLUCKROSE, H. (1993): Enseñanza y aprendizaje de la historia. Madrid: M.E.C.-Morata.

- RAMOS, J. (2007). Hablar, investigar y comprender el mundo: descubriendo el entorno en la escuela. Morón de la Frontera (Sevilla); MECP.
- TONUCCI, F. (2001): ¿Cómo introducir la investigación escolar? Investigación en la Escuela, 43, 39-50.
- ZABALA, A. (1993): Los ámbitos de intervención en la Educación Infantil y el enfoque globalizador. Aula de Innovación Educativa, 11, 13-18.
- REAL DECRETO 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía

INFORMACIÓN ADICIONAL